

EDICTO

Nº Edicto: 1857

Carátula: PORTA LABELLA, SOLANGE ADELITTE HELENE C/ ZUÑIGA, RICARDO ARIEL y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1226-C2017

1ª Ins.:A-3BA-1226-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5757

Texto del edicto:

EL DR. SANTIAGO A. MORAN JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE MINERIA y SUCESIONES N° 3 DE LA III° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PCIA. DE RIO NEGRO SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, SITO EN J. J. PASO 167 PB DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS "PORTA LABELLA, SOLANGE ADELITTE HELENE C/ ZUÑIGA, RICARDO ARIEL y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. A-3BA-1226-C2017 CITA A RICARDO ARIEL ZUÑIGA DNI 30.784.054., PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA AL PROCESO Y CONTESTE DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTA. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 14 DE FEBRERO DE 2019